Proyecto de Ley N°.....3688/2022-CR

PERÚ CONGRESO REPÚBLICA | 200 Bicentenario

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
28 NOV. 2022
RECIBIDO
Firma ..... Hora 16:20

SUMILLA: LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO: PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA DANZA QHASWA (CARNAVAL DE CAPACHICA) DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

Proyecto de Ley

Los Congresistas de la República, a iniciativa del Congresista **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 67° 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a consideración del Congreso de la Republica la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA DANZA QHASWA (CARNAVAL DE CAPACHICA) DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

ARTÍCULO ÚNICO. – Declárese interés nacional el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Qhaswa (Carnaval de Capachica) del departamento de Puno con la finalidad de revalorar la cultura puneña y su idiosincrasia.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

UNICA. Autoridades Competentes.

E Ministerio Cultura y el Ministerio de Educación, priorizan las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Qhaswa (Carnaval de Capachica) del departamento de PunO.

Lima, noviembre de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI *

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
BANCADA ACCIÓN POPULAR

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 601, Edificio Torre Tacna, Lima - Perú
Lima - Perú. Telf.: 311-7777 / Anexo 7222 - Telf. 01 3117222

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa legislativa se ampara en el artículo 2 de la Constitución Política del Perú dado que en este específicamente en el inciso 18 señala que toda persona tiene derecho a "A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación".

Por otro lado, tenemos el artículo 21 que señala que "Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado. Es así que se tiene como respaldo al arte como son las danzas.

En ese entender se propone que el poder legislativo declarar de interés nacional el reconocimiento como: patrimonio cultural de la nación a la danza Qhaswa (Carnaval de Capachica) del departamento de Puno con la finalidad de revalorar la cultura puneña y sus ricos recursos turísticos, para que posteriormente mediante el Ministerio Cultura y el Ministerio de Educación prioricen las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias

I.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CAPACHICA

Departamento: Puno

Provincia: Puno

Distrito: Capachica

Capital: Capachica

Dirección: Plaza de armas S/N

El distrito de Capachica se encuentra localizada en la Región Puno, provincia de Puno, departamento de Puno a una altitud de 3,880 m.s.n.m. latitud sur 15° 38 30" y longitud oeste 69° 49 50" del meridiano de Greenwich. Se ubica a 62 kilómetros al nor-oeste de la ciudad de Puno. Juntamente con la península de Chuchito encierran el golfo de Puno. Capachica está conformado por 16 comunidades: Llachón, Yapura, Lago Azul, Ccollpa, Miraflores, Capano, Ccotos, Siale, Chillora, Isañura, Escallani, Toctoro, Hilata, San Cristóbal, Yancaco y Capachica (población); tiene aproximadamente 12 mil habitantes.

Extensión

Cuenta con una extensión aproximada de 117.06 Km².

Temperatura

Por su conformación topográfica tiene un excelente clima, el que favorece a la agricultura, cuya producción en calidad y cantidad superior a la de las demás regiones; como termorregulador del clima de la península formando microclimas cálidos en las comunidades, por este efecto calentador del lago la temperatura varía entre 22°C, durante la estación de verano y 3°C bajo cero en estación de invierno, por esta razón climática hace que la siembra de los cultivos sólo se haga una vez al año[1].

.

Fuente: Santos Ramos Calatayud

Como llegar al distrito de Capachica

La península de Capachica está unida a la capital del departamento por la carretera asfaltada de Puno a Juliaca; a partir del kilómetro 25 de Illpa se desvía

[1]https://www.peru.gob.pe/Nuevo_Portal_Municipal/portales/Municipalidades/1627/entidad/pm_municipalidad.asp

hacia el Este pasando por los distritos de Huata y Coata, 60 KM desde Puno hasta Capachica.

Por vía lacustre que se realiza por medio de lancha a motor con una distancia de 40 millas desde el puerto de puno[2].

Terrestre

localidad	**Distancia(km)**	**Tiempo aproximado (hora)**
Puno - Capachica	62	1:20
Puno - Chifrón	66.5	1.25
Puno - Páramis (Siale)	67	1:30
Puno – Ccotos	69	1:35
Puno - Llachón	75	1:45
Puno - Escallani	77	2:00

Acuático

localidad	**Tiempo aproximado (hora)**
Puno - Capachica	1:20
Puno - Chifrón	1.25
Puno- Páramis (Siale)	1:30
Puno – Ccotos	1:35
Puno - Llachón	1:45
Puno - Escallani	2:00

[2] http://planpromo.blogspot.com/2010/08/ubicacion.html

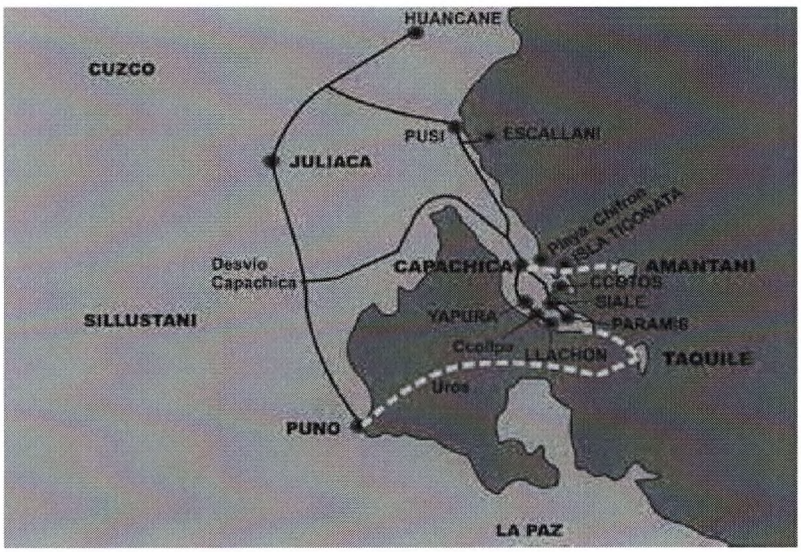

Fuente:http://lh5.ggpht.com/_NXS0Y7Wgcn0/TGQumHSseTI/AAAAAAAAAmQ/p97zDSZ99Ss/s400/mapa_capachica.jpg

I.2 ACTIVIDADES ECONÓMICA DEL DISTRITO DE CAPACHICA

Actividad Agrícola

La actividad agrícola es la base de todas las actividades siendo el primer lugar en cuanto a la ocupación de sus habitantes, con más del 51% de la población dedicada a esta actividad de la agricultura con fines económicos, que en muchos casos solo les permite cultivar la tierra con fines de subsistencia, y en alguno casos la producción de sus excedentes destinados para la venta en los mercados locales como en las ciudades de Puno y Juliaca, esto porque la población tiene la tendencia de tierras de forma de parcelas pequeñas en su mayoría.

Los principales cultivos tenemos:

- Papa nativa de diversas variedades
- La Quinua
- Las Habas
- La Cebada
- La Oca
- Trigo
- Izaño
- Oca

- Papalisa (olluco)

Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en el distrito de Capachica está relacionado a la crianza de vacunos, ovinos, auquénidos, porcinos, aves, cuyes, etc, es por eso que muchas familias han emprendido actividades **de procesamiento de lácteos, esta actividad se destaca** por la elaboración de quesos y derivados lácteos los mismos que son elaborados de manera artesanal ya que se tiene la materia prima disponible en las diferentes zonas ganaderas de vacuno en el distrito.

Actividad Pesquera

Las comunidades de Capachica, mantienen la tradición cultural de la pesca artesanal, actividad que sirve como sustento alimenticio de las familias, donde participan todos los integrantes, por lo general pescan los carachis "amarillos" y "negros", pejerrey en estado juvenil y los mauris. Estas actividades de pesca artesanal podemos encontrar en los sectores como. Chifron, Ccotos, Siale, Yapura, Capano, Llachon y Escallani. Sin embargo, se ha potencializado la actividad de la crianza de truchas TRUCHICULTURA, en el distrito de Capachica, como península tiene potencial recurso hidrobiológico (Lago Titicaca), la misma que como fuente de vida ictiológico, permite promover esta actividad, aprovechando el recurso hídrico abierto en criaderos o estanques para mejorar la actividad económica tendiente a contribuir en la alimentación local y la venta de la trucha al mercado nacional e internacional.

Actividad Minera

En el distrito de Capachica comprende con un yacimiento minero no metálico de Yeso, está emplazada en los afloramientos rocosos, las mismas que se encuentran localizados en Ccotos, y últimamente en el sector de Alto Yapura, cuya actividad económica beneficia a un sector pequeño de esta localidad. La exploración es de manera artesanal y costumbrista.

Actividad Turística

Capachica es considerado por como la cuna del turismo rural comunitario, esto debido al modelo de gestión que se viene implementando desde los hogares, también es una de las penínsulas más visitadas por los turistas extranjeros y nacionales debido a sus paisajes exuberantes, cultura viva y tradiciones ancestrales. Además, la población de sus comunidades como son de Llachon, Ccollpa, Ccotos, Ticonata, Escallani, Chifron, Paramis y otros ofrecen el turismo rural vivencial. Son bondades que caracterizan óptimas para realizar variedad de actividades al aire libre, como turismo de aventura, turismo vivencial, agroturismo, turismo místico y otros.

Turismo de Aventura: El turismo de aventura es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza.

Turismo Rural Comunitario

El Turismo Rural Comunitario es la actividad turística que se desarrolla en el medio rural geográfico, de manera sostenible, que tiene como participación a la población local de las comunidades organizadas para brindar servicios de atención al visitante. Cuyo fin es "Contribuir al desarrollo de las zonas rurales a través del turismo, como herramienta de desarrollo económico-social del Perú". Asimismo, esta modalidad de Turismo permite ofrecer a los visitantes la oportunidad de disfrutar de un entorno físico paisajístico y humano que ofrecen las zonas rurales, con mayores características de autenticidad y atención personalizada; de esta manera los productos de turismo rural comunitario aportan un valor agregado a los destinos turísticos.

Turismo Místico: Es una forma de turismo por tener experiencias trascendentales conducidas por los maestros, sabios andinos, este tipo de turismo como un turismo de salud, en los últimos años ha aparecido entre los turistas con una tendencia fascinante y excitante en la búsqueda de la espiritualidad de las culturas antiguas que habitaron nuestro país y la región.

Agroturismo: Es la prestación de servicios de alojamiento y manutención y otros servicios complementarios en caseríos (construcción rustica rural y unidad familiar de explotación de agrícola y ganadera), donde se puede disfrutar de una estancia tranquila, sin aglomeraciones recibiendo un trato familiar y en contacto directo con el mundo rural y el entorno natural.

Artesanía, tejido y bordados

Dentro de la artesanía están los tejidos de telar en el suelo hecho por las mujeres y textilería de pedal hecho por los varones, así como la manufactura de sogas y canastas de **PAJA O CHILLIGUA**.

Eran características las polleras de las mujeres, que eran plisadas con piedras calientes; el plisado no se borraba a través de los años. Este sistema ha pasado al olvido por el nuevo material que ha aparecido para sus vestuarios.

Capachica también es conocida como tierra de los bordadores (ruraq maki) por la calidad de su artesanía textil (ponchos, chamarras, fajas, monteras, chucos, entre otros). Los bordados son los más representativos y los que diferencian la artesanía Capachiqueña.

El proceso de producción en Capachica es de tipo artesanal. Se utiliza tela tradicional simple conocido también con el nombre de telar de cintura o tejido a mano; la materia

prima empleada en la elaboración de los tejidos es el hilo de algodón industrializado de varias calidades y la lana industrializada; en algunos en algunos casos se emplea lana de ovino (procesada íntegramente por la artesana).

DANZAS TÍPICAS DEL DISTRITO DE CAPACHICA

- Qhaswa (carnaval de Capachica)
- Kara Machos
- Golpes
- Los Negritos
- Los Negritos de Candelaria
- Espalla (musucpapa)
- Balseritos
- Huancachos y otros.

I.3 DANZA QHASWA (CARNAVAL DE CAPACHICA)

– Es una hermosa danza costumbrista, cuya interpretación es netamente amorosa o sensualista, corroborando aquello de que **"La danza es una de las partes del acoplamiento amoroso, esencialmente femenina y sexual".**

Esta danza nos muestra las tres fases claras del enamoramiento campesino en esta región, pues en su primera parte se representa el coqueteo natural en donde la mujer se burla del varón con canticos, cantando la siguiente estrofa:

Altamisay, altamisay

Majtito chislli camisay (Bis)

Altamisay, altamisay

Majtito chislli Calzonay (Bis)

A los cual, los varones responden con **CHILLIDOS**, primero, y palmas después.

La segunda parte de la danza muestra, con una melodía diferente, la aceptación de las mujeres a los varones con quienes conjuntamente cantan la siguiente estrofa:

Cambiamos, cambiamos

Sombreritos cambiamos (Bis).

En esta parte la mujer cambiara su montera plana bordada que coloca en la cabeza del varón y este sucesivamente su sombrero en la cabeza de la mujer, como señal de aceptación.

En la tercera parte, denominada **CACHARPARI** ambos cantan, la mujer agarrada del brazo del varón, danzan una melodía mucho más alegre, dando vivas a los carnavales **PUJLLAY/WIFAY,** sobre todo, por el inicio del **SERVINACUY** o prueba de amor que inicia a partir de ese momento.

Los pasos de la mujer en la primera parte son lentos, elegantes, cadenciosos, cuya evolución es circundante. El paso de los varones es casi saltando, blandiendo sus coloridos **WICHI WICHIS**, al compás de armoniosa melodía[3].

VESTUARIO:

La vestimenta de la danza bastante complejo y llamativo varones.

- Wichi wichi multicolor

- Sombrero de color negro oscuro (algunas veces adornados con tela blanca)

[3] https://mapafolklore.escuelafolklore.edu.pe/carnaval-de-capachica/

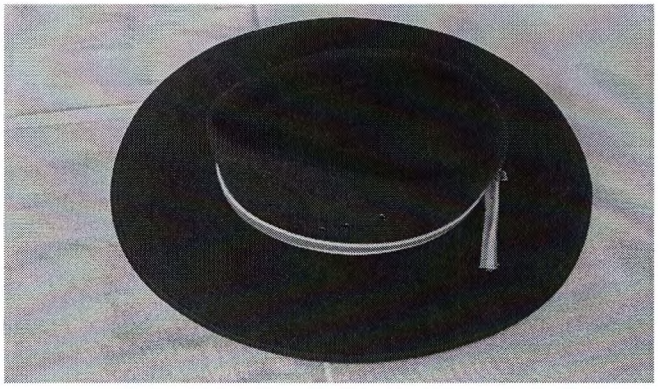

- Chaleco o chamarra (el chaleco es de color negro bordado con espalda de color blanco en bayeta)

- Camisa clara o almilla de bayeta

- Chuspa

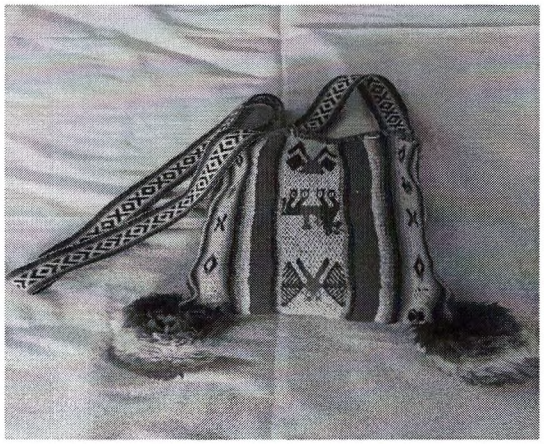

- Faja adornada con monedad antigua (simchus)

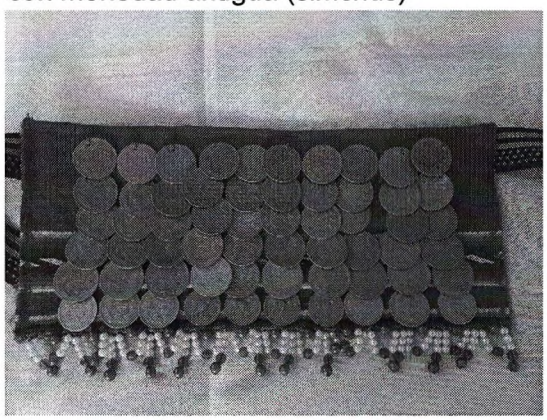

- Pantalón de color oscuro de bayeta con detalle de bordado a la altura de los bolsillos

- Ojota con adorno de tikachas

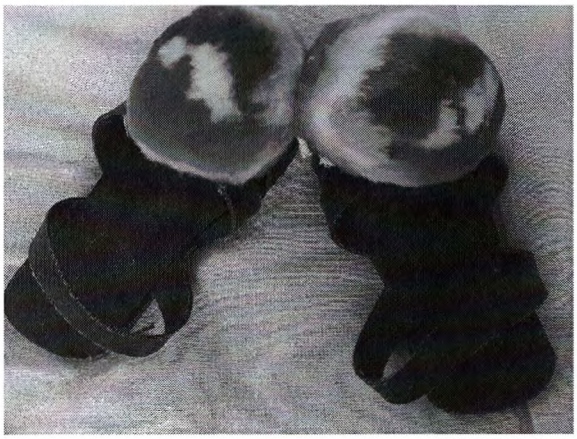

La vistamente de las mujeres es muy especial y costoso por los bordados hechos a mano, que a su vez tranquilamente pueden ser valorizados más de cinco mil soles como sigue:

- Wichi wichi multicolor

- Sombrero o montera (tika montera)

- Lliclla hecha a telar con una iconografía única del lugar

- Chuco o rebozo de color oscuro bordado a máquina y mano

- Juyuna bordado o chaqueta

- Camisa clara bordada o almilla de bayeta

- Faja tejida a telar adornada con monedad antigua (simchus)

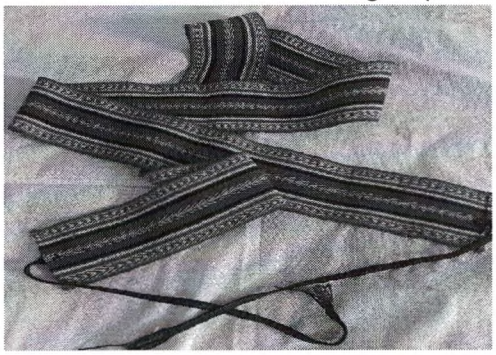

- 02 polleras de diferentes colores (las polleras llevan bordados a máquina en las puntas)

- P'histo anaco (bordado en bayeta)

- Ojota con adorno de tikachas

Música:

La danza originalmente es acompañada por charangos o quirquincho, es una especie de instrumento de cuerda sin caja de resonancia, muy sonoros, de timbre agudo el cual es muy parecido a una guitarra o cuatro, pero más pequeño, el mismo por lo general tiende a contener unas 5 cuerdas dobles, sin embargo, existen variaciones que poseen más o menos las mismas cantidades de cuerdas. El Charango suele ser posiblemente el instrumento de cuerda de mayor popularidad a lo largo de toda la cordillera andina. En la interpretación musical un solo charango podía hacer bailar a 20 o 30 parejas. La música comienza previo a algunos gritos estridentes de convocatoria, preferidos por los varones.

La danza se baila especialmente en las fiestas de carnaval, durante varios días y con la mejor indumentaria que es preparado durante un año entero por los artesanos, esto generalmente en la comunidad de Siale - Capachica, es bailada

también en actividades locales durante todo el año, algunos ritos en la comunidad o en los concursos de danzas autóctonas en homenaje a la Virgen de la Candelaria en la ciudad de Puno.

La Qhaswa, esta danza se baila también en las fiestas de los carnavales. dónde el charango plano con cuerdas de alambre, hombres y mujeres cantando coplas que han preparado a lo largo del año entero anteriormente las chicas o jóvenes acostumbraban componer coplas en momentos de pastoreo de ganado se juntaban entre los grupos de pastores y componían tantas coplas y estás eran presentadas en los carnavales. Los contra puntos se arman entre hombres y mujeres cantores y cada copla lanzada tiene un efecto en el público que alegremente escuchan y memorizan para seguir con la fiesta desde las familias.

I.4. DESCRIPCIÓN DE PREPARATIVOS DE LA FIESTA DE CARNAVAL:

En Capachica las presentaciones del Carnaval están marcados comienzan desde el día domingo de carnaval es el día de las compras alusivos al carnaval en el capital del distrito.

El lunes desde muy temprano se inician adornando los hogares cada familia en algunos casos hasta con ceremonias rituales luego los animales para el challachi de las chacras se juntan un número mayor de la misma familia o entre compadres en todo momento wifan con flores de colores en las cercanías de la vivienda de la familia en la casa se hacen preparativos de comida se sacrifican animales toda esa carne se prepara en comidas para la ocasión los charangos son descolgados ajustados las clavijas cambiados las cuerdas, las mujeres se alistan de todo color polleras rosados amarillos verdes chillones que contrasta con el del medio al mediodía regresa, siendo las 2 de la tarde comienza la procesión de todas las familias encabezada por el jefe de familia se dirigen a los cementeras de papá y otros productos portando el charango piden permiso o licencia para salir de cita se arrodillan en medio patio comienza a sonar el charango viene el grito de guerra o el wifala. El guapeo por parte del hombre como se dijo las otras familias también hacen lo mismo llegando a la chacra. Se revisa las matas de papá las

habas las ocas la cebada etc. en las chacras de papá se encierra un momentillo y se prenden fuego y se sauma se sacan las principales papas cuando se encuentran dos familias con las que tienen buenas relaciones, entonces se sientan en el lugar donde se encuentran y los hombres brindan, su trago las mujeres se ofrecen papas, frutas, fiambre intercambian coca y terminada está continúan su marcha hacia grupo o familia se regresa a casa bastante tarde acompañado de toda la familia el hombre jefe de familia cantando acompañado de su instrumento el charango. El día miércoles comienza la fiesta primero se lleva a cabo en la capital del distrito se presentan los conjuntos de las distintas comunidades bailando y cantando las autoridades recepcionan. El jueves será en la comunidad de Ccotos, Hilata y acuden todas las personas de las demás comunidades vecinas vendedores y bailarines el viernes de Carnaval la fiesta se lleva en Siale como en los casos anteriores el traslado hasta este lugar es masivo en alguna de estas comunidades se organiza concursos para darle mayor atrás el día sábado la presentación es en Campano y el día domingo de amarguras comúnmente si cierra esta fiesta de los carnavales. Pero los pobladores quienes quieren prolongar los carnavales entonces en el día domingo se realiza en Isañura, Llachon y Escallani presentaciones numerosas de conjunto locales y familias, el lunes en Yapura y ahí termina el carnaval con comprometidos de parejas ya camino hacia una vida real y amantes de la cultura por generaciones.

Fuente: Santos Ramos Calatayud

II. MARCO NORMATIVO

El marco normativo aplicable al presente proyecto de ley es la siguiente:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación LEY Nº 28296

El patrimonio cultural es un elemento muy importante para construir la identidad nacional de un país. El patrimonio cultural puede ser material o inmaterial. Que, el artículo 110 de la Ley N º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, señala que .se entiende por bien integrante del patrimonio cultural de la nación, toda manifestación del quehacer humano — material o inmaterial — que, por su importancia, valor y significado o intelectual sea expresamente declarado como tal sobre que exista la presunción legal de serlo". Que, que, en la Ley N º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente, en el artículo V protección indica: los bienes integrales del patrimonio cultural de la nación, independientemente de su condición privada o púbica, están protegidos por el estado y sujetos al régimen específico regulado en la presente

Que, la Directiva Nº 001-2011 -MC, aprobada por Resolución Ministerial Nº 0802011 -MC y modificada por Resolución Ministerial N º 103-201 1-MC, establece el procedimiento para la declaratoria de las manifestaciones del patrimonio inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación y el otorgamiento de reconocimientos.

III. - EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa, no se contrapone a norma constitucional ni legal alguna, implica declarar de interés nacional el reconocimiento como: Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Qhaswa (Carnaval de Capachica) del departamento de Puno.

IV.- ANÁLISIS COSTO BENEFICIO.

La presente norma no irroga gastado adicional al Estado peruano, debido a que, es una Ley de reconocimiento y declarativa, ya que la presente iniciativa busca declarar de interés nacional el reconocimiento como: Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Qhaswa (Carnaval de Capachica) del departamento de Puno.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI

Congresista de la República